



INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ASODICS S.A.S
NIT: 900.727.840-6

HACE CONSTAR

Que el señor **YEISSON ARLEY CARDONA MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.907.059 de Armenia Quindío, laboro con nuestra institución con un contrato de prestación de servicios desde el 01 de enero del año 2016 hasta 31 de Diciembre de 2017 (2 Años) con un total de 2200 horas, sus funciones fueron como instructor en el área de seguridad vial y estudios viales, también desempeño las funciones de regulación vial en el acompañamiento e nuestros estudiantes del Técnico Laboral en Competencias en Control y Seguridad Vial con licencia de funcionamiento No.2005 de 17 junio 2014 y registro de programas de la Secretaria de Educación Municipal de Armenia Quindío, según Resolución No.2006 de junio 17 de 2014; en el cual deben cumplir con las prácticas estudiantiles estos acompañamientos son en el Municipio de Tebaida Quindío, donde tenemos convenio para realizar las diferentes actividades de regulación y conocimiento en las labores de Agente de Tránsito.

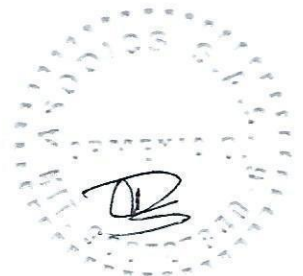
Durante ese periodo demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y trabajadora.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío, el día Veinte Dos (22) del mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente;

CARLOS ANDRÉS MORA GÓMEZ
Rector

Sede Principal Liceo Juan pablo II- calle 28 # 13- 47 (Junto al parque Uribe)
Teléfono: 7445046 celular: 3127548029
Armenia – Quindío



**EL DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO**

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **YEISSON ARLEY CARDONA MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.094.907.059** de Armenia (Quindío), prestó sus servicios en la Administración Municipal, vinculado mediante los Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que a continuación se relacionan:

FECHA DEL CONTRATO: 11 de junio de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de julio de 2015

NÚMERO DE CONTRATO: 369.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMO EDUCADOR Y REGULADOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO.

VALOR DEL CONTRATO: \$2.280.000,00

FECHA DEL CONTRATO: 05 de agosto de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de agosto de 2015

NÚMERO DE CONTRATO: 515.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMO EDUCADOR Y REGULADOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO.

VALOR DEL CONTRATO: \$1.000.000,00

FECHA DEL CONTRATO: 09 de septiembre de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de septiembre de 2015

NÚMERO DE CONTRATO: 686.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMO EDUCADOR Y REGULADOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO.

VALOR DEL CONTRATO: \$1.200.000,00

FECHA DEL CONTRATO: 07 de octubre de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de octubre de 2015

NÚMERO DE CONTRATO: 865.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMO EDUCADOR Y REGULADOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO.

VALOR DEL CONTRATO: \$1.200.000,00

FECHA DEL CONTRATO: 11 de noviembre de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2015

NÚMERO DE CONTRATO: 980.

“UNIDOS POR LA TEBAIDA”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO

Nit.: 890 000564-1



OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMO EDUCADOR Y REGULADOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO.

VALOR DEL CONTRATO: \$880.000,00

Se expide a solicitud del interesado para trámites personales.

Para constancia se firma en La Tebaida Quindío a los Trece (13) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018).

JOSÉ DOMINGO RAMÍREZ HIDALGO
Director de Servicios Administrativos

Proyectó:

Leidy Johana Salgado Ríos
Profesional Universitario Código 219 Grado 01
ubicada en la Dirección de Servicios Administrativos



En la copia se anulan y se adhieren Estampillas Pro-Desarrollo Departamento del Quindío por valor de \$2.400 (Decreto 0668 del 26 de diciembre 2017) y Pro-Hospital Departamental Universitario del Quindío por valor de \$2.400 (Decreto 0669 del 26 de diciembre 2017).